



# Para estudiar en la Sorbonne



**Todo lo que hace falta saber sobre las becas que el CTPCBA otorgará para cursar estudios de perfeccionamiento en la École Supérieure d'Interprètes et de Traducteurs de la Université de la Sorbonne Nouvelle-París III.**

"Traducir, interpretar, es cosa de profesionales. El conocimiento de idiomas no es más que una herramienta. La verdadera capacitación es saber transmitir el sentido de lo que se dice y de lo que se escribe". Así define Fortunato Israël, Director de la École Supérieure d'Interprètes et de Traducteurs (ESIT), el objetivo que persigue desde sus orígenes esta institución de reconocido prestigio internacional con la que el CTPCBA firmó en agosto del año pasado un importante convenio, en virtud del cual los traductores públicos matriculados podrán acceder a becas para cursar estudios de perfeccionamiento en Francia.

Contemporánea del desarrollo de las nuevas ciencias del lenguaje, la ESIT nació en París el 3 de octubre de 1957. Hace más de treinta años que funciona en el Centre Universitaire Dauphine, ubicado en la Place du Maréchal de Lattre de Tassigny, a unos pasos del Bois de Boulogne, y desde enero de 1984, posee el estatuto de escuela interna de la Universidad de París III-Sorbonne Nouvelle. "La ESIT, vale la pena subrayarlo, no es una escuela de lenguas", explica Israël. "No enseñamos idiomas, sino el sentido que ellos ponen en circulación. La enseñanza está dirigida a profesionales y estudiantes, tanto franceses como extranjeros, que además de la calidad de su lengua materna, tengan un dominio perfecto de una o dos lenguas extranjeras. Los candidatos deben poseer una sólida cultura general, facilidad de expresión, capacidad de análisis y comprensión y, sobre todo, una inmensa curiosidad y apertura a los más diversos campos del conocimiento."

## Especialistas de la traducción

El plan de estudios de la ESIT comprende dos grandes orientaciones: Interpretación y Traducción, a las que se suma el área de Investigación y Posgrado. La institución otorga diferentes títulos: el Diploma de Estudios Superiores Especializados de Intérprete de Conferencias y el Diploma de Estudios Superiores de Traductor, una Maestría en Lenguas Extranjeras Aplicadas, una Maestría de Ciencia y Técnica en Interpretación de Lenguaje de Signos, un Diploma de Estudios Avanzados de Traductología y un Doctorado. En el marco del convenio firmado con el CTPCBA, los traductores públicos matriculados que cumplan con los términos y condiciones requeridos podrán acceder a las tres becas disponibles de perfeccionamiento en traducción y estudios doctorales para el año universitario 2000-2001. El francés debe necesariamente ser lengua A (lengua materna o de cultura) o lengua B (primera lengua de trabajo). La tercera lengua del candidato debe ser alguna de las siguientes: alemán, inglés, árabe, chino, español, italiano o ruso.

Las clases en el Centre Universitaire Dauphine darán comienzo hacia fines de octubre y tendrán la duración de un cuatrimestre. Las becas disponibles cubrirán el pasaje de ida y vuelta, además de una suma mensual dedicada al alojamiento, comidas y material de estudio, asumiendo la ESIT todos los gastos de inscripción. La orientación en traducción comprende cursos magistrales (Iniciación a la Lingüística y a la Estilística, Teoría Interpretativa de la Traducción, Terminología Económica), trabajos dirigidos (Metodología de la Investigación Documental, Iniciación a la Lectura Activa, Traducción General, Técnica y Económica) y conferencias sobre temas específicos de la traducción y del ejercicio profesional. "La finalidad del área de traducción -observa Israël- es formar especialistas de la traducción y no traductores especializados en



Fortunato Israël, director de la ESIT.



El Centre Universitaire Dauphine, en los alrededores del Bois de Boulogne.



uno o varios dominios de las ciencias y las técnicas. El objetivo de la ESIT es preparar a los estudiantes para desempeñarse en la vida como traductores profesionales capaces de adaptarse a distintos campos. Lo que buscamos es darles una apertura a las diversas actividades del mundo moderno -técnicas, científicas, jurídicas, económicas, políticas, financieras- y una formación metodo-lógica que les permita abordar cualquier texto sabiendo valerse de todos los medios de que dispone el traductor profesional."

La ESIT contempla, paralelamente, un programa de formación continua, destinado a los profesionales de la traducción que desean perfeccionarse o abordar nuevos modos de traducción. Entre los módulos principales, cabe destacar los de Metodología de la Traducción (aumento de la productividad del traductor en la empresa y sistematización de la actividad del traductor independiente), Inglés Jurídico y Traducción (adquisición de un bagaje terminológico y conceptual que permita la traducción de textos jurídicos anglosajones en francés, con exploración de sistemas de derecho diferentes) y Terminología para Traductores (dominio de herramientas terminológicas y de su utilización en las actividades de traducción).

## Una teoría general del lenguaje

Creado en 1976, el Centre de Recherche en Traductologie de la ESIT reúne una veintena de investigadores-docentes, de los cuales doce se han formado en la institución y los demás provienen de París XII, Ottawa, Barcelona y otros enclaves universitarios. Su objetivo es el estudio de los procesos de traducción y de interpretación en el marco de la teoría interpretativa de la traducción elaborada a partir de 1968 por D. Seleskovitc y M. Lederer quien fuera durante muchos años directora de la ESIT. A través de sus

investigaciones sobre los mecanismos discursivos -comprensión, desverbalización, reexpresión de textos- los teóricos del Centro se abocan, más allá de una teoría de la traducción, a la elaboración de una teoría general del lenguaje.

La teoría interpretativa elaborada por los fundadores de la ESIT se opone a las teorías lingüísticas para las cuales los límites de la traducción están dados por los idiomas. Para la ESIT, la traducción es un acto del lenguaje, no una cuestión meramente lingüística. Afirma que la traducción es siempre posible porque descansa sobre el contenido de los discursos y de los textos. Un traductor bilingüe comprende el sentido del texto original y lo reexpresa en otra lengua, independientemente de cualquier contraste entre las dos lenguas en juego. Es posible traducir todo, a condición de tener la posibilidad de acceder a los contenidos de los enunciados, es decir, que no sólo hay que poseer los conocimientos lingüísticos que permiten la transcodificación, sino también los conocimientos extralingüísticos que hacen posible la interpretación. La traducción exige tanto una identidad de contenidos como una identidad de formas. Los textos presentan una variedad infinita de géneros, desde la poesía hasta los expedientes burocráticos. Por consiguiente, las investigaciones traductológicas comportan, entre otros tantos estudios, el de la prosodia, el estilo, la semántica y la sociolingüística.

El Centro lleva a cabo múltiples actividades, entre las que cuentan la publicación de obras y artículos, la organización de seminarios, coloquios y misiones en el extranjero, la supervisión de los doctores y la creación de un fondo en el seno de la biblioteca de la ESIT. Los trabajos de investigación en curso se dirigen a los siguientes dominios: Traductología y Teoría del Lenguaje, Traducción Literaria, Historia de la Traducción, Terminología y Traducción, Interpretación en Lenguaje de Signos, Didáctica de la Traducción, Traductología y Traducción de Audiovisuales.



## Términos y requisitos

**Los aspirantes a las tres becas de perfeccionamiento que otorgará el CTPCBA pueden ser traductores matriculados de cualquier idioma, siempre que posean un excelente dominio del francés.**

La convocatoria contempla dos categorías: traductores públicos noveles que se hayan matriculado en el CTPCBA en los últimos cinco años y traductores públicos que acrediten una trayectoria profesional con más de cinco años de matriculación.

Todos deberán tener la matrícula vigente y encontrarse al día en el pago de la cuota anual. No podrán aspirar a estas becas quienes tengan antecedentes de sanciones del Tribunal de Conducta, causas pendientes o condena en sede judicial por cuestiones vinculadas al ejercicio de la profesión. Tampoco podrán postularse aquellos traductores públicos que desempeñen funciones en el Consejo Directivo, en el Tribunal y en el jurado de selección.

Los miembros titulares del Jurado de Selección del CTPCBA, que emitirá su dictamen el 15 de julio de 2000, son Beatriz Rodríguez (Consejo Directivo del CTPCBA), Virginia Antonello de Blair (UADE), Héctor Valencia (USAL), Alicia Zorrilla (Fundación Litterae) y las colegas María Herminia Alonso de Turzi, Julia Dufour, Nelba Lema, Ana María Paonessa, Rita Tineo.

Los antecedentes de los aspirantes, así como toda otra información de la cual el jurado tome conocimiento con relación a las becas ESIT, tendrán carácter confidencial. El becario deberá suscribir un Acuerdo de Otorgamiento de Beca, en el cual constan los derechos y obligaciones que asume cada parte respecto de la beca otorgada, con referencia a las condiciones establecidas en el reglamento que se ha fijado a tal efecto y ha sido aprobado por el Consejo Directivo de la Institución.

El becario comenzará a cursar sus estudios en ESIT la última semana de octubre de 2000, durante un período de cuatro meses. Al finalizar el cuatrimestre, deberá presentar un informe de las actividades académicas llevadas a cabo, señalando beneficios, determinando progresos y haciendo las sugerencias que estime convenientes. Del mismo modo, se comprometerá a poner a disposición del CTPCBA una cantidad de tiempo equivalente al de su beca para dictar cursos y seminarios, ofrecer charlas informativas y brindar asesoramiento y orientación a futuros aspirantes.

Tras haber cumplido con todas las condiciones de la beca y la aprobación del informe final por quienes estén a cargo de su evaluación, ESIT y el CTPCBA le extenderán un certificado conjunto que acredite su condición de ex becario de ambas instituciones.

## Solicitudes

Dado el interés demostrado por las becas que el CTPCBA otorgará a los matriculados y la trascendencia que el Colegio Directivo ha atribuido a tan importante oportunidad, se ha decidido prorrogar la fecha de presentación de antecedentes del 2 de junio al 30 de junio.

Los aspirantes a las becas ESIT deberán remitir sus antecedentes académicos y profesionales en sobre cerrado, al Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, Jurado de Selección-Becas ESIT, Callao 289, 4º piso, (1022) Buenos Aires.

- Currículum (2 copias) con datos personales (nombre, lugar y fecha de nacimiento, estado civil, documento de identidad, domicilio, teléfono, fax, dirección de correo electrónico y mención pormenorizada (indicando lugar y período) de las actividades correspondientes a los siguientes puntos: a) Título/s universitario/s, Facultad y Universidad que los otorgó y año de egreso; b) Estudios de posgrado en el país y/o el extranjero; c) Actuación profesional, con indicación de campo de especialización en el país y/o en el extranjero; d) Otros antecedentes laborales (cargos en el ámbito público o privado, entre ellos la actuación docente); e) Tareas y trabajos de investigación realizados, editados e inéditos; consignando en el primer caso: editorial, revista, lugar y fecha de publicación; f) Asistencia a congresos (como expositor y/o participante), cursos de especialización y/o actividades similares nacionales e internacionales; g) Conocimiento de otros idiomas extranjeros y grado de formación en ellos; i) Toda otra información que se considere pertinente.
- Fotocopia de título/s universitario/s y certificación del promedio general de la carrera.
- Dos (2) cartas de recomendación firmadas por profesores universitarios, empleadores o clientes que avalen la aptitud y experiencia profesional del aspirante (incluyendo teléfono y dirección de dichas personas).
- Especificación, por escrito, de los campos de especialización deseados y áreas de particular interés.
- Breve exposición, redactada en francés y español, de los motivos por los cuales el aspirante se presenta a la beca.